

CÓMO PRESENTAR LA FAFSASM

Alumnos

Para solicitar ayuda económica al Gobierno federal para los estudios superiores (o sea, los estudios universitarios, de posgrado o de formación profesional o técnica), debes llenar y presentar la *Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes* (FAFSA). La oficina de asistencia económica de las instituciones que te interesan utilizará la información de la FAFSA para determinar si puedes recibir ayuda federal en forma de becas, préstamos o estudio y trabajo. Tu estado e institución educativa también usarán la información de la FAFSA para saber si puedes recibir la ayuda que ellos mismos otorgan. Es más, algunas instituciones educativas sólo otorgan becas de mérito a los estudiantes que hayan presentado la FAFSA. Así que presenta la FAFSA incluso si dudas de tus posibilidades de recibir ayuda federal.

PLAZOS DE SOLICITUD

Si quieres recibir ayuda de tu estado o de tu institución educativa, debes cumplir con los plazos establecidos para la presentación de la FAFSA. Si tienes pensado comenzar tus estudios en el otoño, el plazo para solicitar la ayuda del estado probablemente finalizará entre marzo y mayo, y el plazo para la ayuda de tu institución, tan pronto como en febrero. En el sitio web de la FAFSA, en www.fafsa.gov, se indican muchas de las fechas límite establecidas por los estados y qué hacer si la tuya no figura en la lista. Para averiguar el plazo establecido por tu institución educativa para la presentación de la FAFSA, consulta el sitio web de la misma o comunícate con su oficina de asistencia económica.

Cosas que hacer:

- Obtén información y asesoría, sin costo alguno, de un orientador de secundaria, de la oficina de asistencia económica de la universidad o centro de formación profesional o técnica que te interesa, o del Departamento de Educación de EE.UU. (visita www.fafsa.gov o llama al **1-800-433-3243**). Se brinda orientación gratuita durante toda fase de la gestión de ayuda financiera. Nunca es necesario pagar nada a nadie.
- Consigue un PIN (número de identificación personal) de la Oficina de Ayuda Federal para Estudiantes, en www.pin.ed.gov. El PIN te permitirá, entre otras cosas, firmar la versión web de la FAFSA, acceder a tu expediente de solicitud y corregir los datos del mismo. Así que protégelo.

- Reúne los documentos necesarios para llenar tu solicitud de ayuda federal, incluidas las declaraciones de impuesto, los formularios W-2 y otros datos relativos a los ingresos. ¿Todavía no se han preparado las declaraciones de impuesto? Puedes llenar la FAFSA usando datos aproximados sobre los impuestos e ingresos, presentar la solicitud y, más adelante, actualizar la información. Aquí van algunos de los datos que puedes necesitar a la hora de llenar la FAFSA:
 - Tu número de Seguro Social y el de tus padres (si proporcionas los datos de ellos).
 - Tu número de registro de extranjeros, si no eres ciudadano de EE.UU.
 - Información sobre el pago de impuestos federales (incluidos los formularios W-2) o las declaraciones correspondientes relativas a los ingresos del año anterior al curso académico para el cual se solicite ayuda estudiantil. Necesitas tu propia información, la de tu cónyuge (si corresponde) y la de tus padres (si proporcionas los datos de ellos).
 - Información sobre los ahorros e inversiones, y sobre los activos relacionados con los negocios y fincas agrícolas, tanto la tuya como la de tus padres (si corresponde).
- Presenta la FAFSA con tiempo para cumplir con los plazos para solicitar la ayuda otorgada por el estado y la institución educativa. Hay tres formas de llenar y presentar la FAFSA:
 - Llenar y presentar la versión web de la FAFSA en **www.fafsa.gov** (la forma más fácil y rápida).
 - Descargar la versión PDF de la FAFSA (en **www.FederalStudentAid.ed.gov/publicaciones**), llenarla y enviarla por correo a la dirección indicada.
 - Comunicarte con la oficina de asistencia económica de la institución educativa en la que tienes pensado estudiar y preguntar al personal que trabajan ahí si pueden ayudarte a llenar la FAFSA y presentarla electrónicamente.
 - Llamar al **1-800-433-3243** y pedir la versión impresa de la FAFSA.
- Examina tu *Informe de Ayuda Estudiantil*, el documento que resume la información de la FAFSA y los resultados de su tramitación. Recibirás este documento por correo electrónico o postal. Haz cualquier enmienda necesaria en el informe y envíalo a nuestro centro de tramitación. El *Informe de Ayuda Estudiantil* completo y correcto indicará tu aporte familiar previsto, el número que se usará para determinar el otorgamiento de ayuda. Si a las tres semanas de haber presentado la solicitud todavía no has recibido el informe, visita **www.fafsa.gov** y elige «Consultar estado de la FAFSA presentada». Si lo prefieres, puede llamar al **1-800-433-3243**.

- Quizás la institución educativa te pida más información. No dejes de cumplir con ninguna de las fechas de entrega de esta información, o posiblemente perderás su derecho a recibir ayuda federal.
 - **Todo solicitante:** Comunícate con la oficina de asistencia económica, si tienes preguntas sobre la ayuda que se te ofrece.
 - **Los que solicitan ayuda por primera vez:** Revisa las cartas de concesión que te envíen las instituciones, y compara los tipos y cantidades de ayuda que cada una te ofrece. Escoge la institución que mejor (a) pueda satisfacer tus necesidades académicas y (b) quede dentro de tus posibilidades económicas (una vez tenida en cuenta la ayuda ofrecida).
- Mantente en contacto con la institución educativa que escojas. Pregunta sobre la fecha límite de pago de matrícula y cuotas, si tu ayuda económica cubrirá todos esos gastos y cuánta ayuda (si alguna) recibirás una vez que esos gastos se hayan pagado.
- Presta mucha atención a las cartas de concesión de ayuda y otros avisos que recibas de las instituciones por correo postal o electrónico, y comunícate con su oficina de asistencia económica si no entiendes alguna parte de lo ofrecido.
- Sigue todas las instrucciones de la FAFSA y de cualquier comunicación recibida de las instituciones.



Padres

Cosas que hacer:

- Obtenga su propio PIN de la Oficina de Ayuda Federal para Estudiantes, en www.pin.ed.gov. Su PIN servirá como su firma electrónica en la versión web de las FAFSA de sus hijos.
- Prepare su declaración de impuestos lo antes posible. Eso sí, no debe posponer la presentación de la FAFSA si no tiene listas las declaraciones. Se permiten proporcionar en la FAFSA cálculos aproximados de los datos financieros, siempre y cuando esta información se actualice más adelante.
- Realice con sus hijos las «cosas que hacer» indicadas en el apartado «Alumnos», arriba. De ser posible, asegúrese de que la FAFSA se presente por Internet, ya que ésta es la forma más fácil y rápida de solicitar ayuda. Y como la información de la solicitud se nos enviará en cifra, se mantendrán a salvo todos los datos del formulario (utilizamos una fórmula matemática para codificar la información).
- Examine la factura recibida de la institución educativa de sus hijos para entender todos los gastos y con qué medios se cubrirán (por ejemplo, becas, préstamos, etc.).



Este documento es un extracto de la *Lista de preparación para los estudios superiores* disponible en www.studentaid.ed.gov/collprep. Vea la versión PDF de este extracto en www.studentaid.ed.gov/pubs.